### REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

## DESCANSO COMPENSATORIO POR CENSO 2017

DECRETO MUNICIPAL Nº 836.

DALCAHUE, 02 de Octubre del 2017. -

V I S T O S: considerando La solicitud adjunta. Nº 933 de los funcionários municipal correspondiente a permiso compensatório por haber participado en el Censo del dia 19-04-2017. Los Artículos 107 y 108 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,- texto refundido.

#### DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días compensatorio por haber participado del censo 2017 a los siguientes funcionarios

OLEGARIO BARRÍA BARRÍA	A CONTRATA GRADO 13°	09 HORAS 4,5 HORAS		
------------------------	----------------------	-----------------------	--	--

# POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ADALIO SOTO GÓMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DALCAHUE

CLARA INÉS VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL <u>D A L C A H U E</u>

## DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencias.
- -Siaper.

RASG/CIVG/RCCC/pyoa